

LA CUESTIÓN HUILICHE Y EL CENSO INDÍGENA DE 1907-1908 EN *FUTAHUILLIMAPU* (VALDIVIA, CHILE).

THE HUILICHE QUESTION AND THE INDIGENOUS CENSUS OF 1907-1908 IN
FUTAHUILLIMAPU (VALDIVIA, CHILE)

Claudio Palma Mancilla*

RESUMEN

El artículo aborda las estrategias políticas y sociales desarrolladas por capuchinos y líderes indígenas huiliches ante la desprotección jurídica y los agravios sufridos desde 1850 por parte de los colonos. Frente a lo que denominamos cuestión huiliche, los misioneros capuchinos visibilizaron agravios, promovieron el parlamento de 1907 y la realización de un censo de población en *Futahuillimapu* (Tierra Grande del Sur), que agilizará la radicación y defensa de la propiedad indígena. Destacando la perspectiva documental, el texto aborda los tipos de datos y posibilidades que ofrece el censo indígena de 1907-1908, el primero realizado con métodos modernos, como fuente histórica fundamental para el conocimiento de patrones de poblamiento, parentesco y recursos materiales de la sociedad huiliche del siglo veinte.

PALABRAS CLAVE:

Huiliche, agravios, radicación, censo indígena, Valdivia.

Recibido: 8 de marzo 2021

ABSTRACT

This article analyses the political and social strategy developed at the turn of the century by both the Capuchine Order and Huiliche leadership to protect the Indians against the lack of State protection and abuse carried out by the settlers since the 1850s. Within the framework of the Cuestion Huiliche, the Capuchinos missionaries promoted the Parliament of 1907 and the Demographic census of the Futahuillimapu (Tierra Grande del Sur), to accelerate the settlement of the people and thus, promote the defence of their landplots. Underlining a documentary perspective, the text is centered on the richness and potentiality of the data collected by the census of the Huiliche people, the first ever done using modern methods, to understand the peopling patterns, kinship structures and material resources available for the Huiliche at the beginning of the XX century.

KEYWORDS:

Huiliche, settlers, abuses, radicación, indian census, Valdivia.

Aceptado: 22 de junio 2021

* Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social (por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, sede occidente, México). Centro de Estudios del Territorio y Ruralidad, Universidad de Guadalajara. E-mail: loclapama@hotmail.com.

En 1996, Foerster, Mascarreño y Vergara, en la pionera obra *La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia*, reflexionaban:

“La región comprendida hasta fines del siglo XIX por la provincia de Valdivia [...] es tan extensa como poco estudiada desde el punto de vista de la historia de las tierras indígenas. Más aún, no existe todavía una historiografía acerca de la población mapuche que habitaba y habita en ella. Los estudios sobre colonización y ocupación territorial que la han abordado no están centrados en las comunidades mapuches, no obstante presenten antecedentes de interés”¹

La sociedad huilliche posee una especificidad histórica que merece el interés de explorarse sistemáticamente desde las ciencias sociales, cuestión que plantea un arduo trabajo de búsqueda e investigación de fuentes desde donde construir narrativas historiográficas particulares y, a la vez, vinculadas a la historia mapuche escrita sobre aquellos *lof* ubicados al norte del Toltén².

ESPECIFICIDAD HUILICHE Y TERRITORIO

Estudiando las trayectorias políticas de algunos *lonco* huilliche durante el siglo veinte, Foerster y Vergara reconocen la especificidad huilliche en tanto caracteriza a un “sector dentro

de la étnia mapuche [...] que presenta diferencias históricas respecto de otros grupos mapuche”³. Desde una perspectiva histórica, el reconocimiento de la especificidad se observa en relación con procesos intraétnicos en el heterogéneo mundo mapuche, especialmente aquellos de índole territorial, social, político, económico e histórico-cultural determinantes en la construcción de la identidad étnica. La existencia de particularidades intraétnicas al sur del río Toltén se expresa históricamente, por ejemplo, en la existencia de un *futalmapu* huilliche, en las diferencias rituales y religiosas o en la variación dialectal del *mapudungun*, realizando la especificidad inserta en la trayectoria socio-histórica de la sociedad mapuche⁴.

Es útil como antecedente de la especificidad huilliche, la observación y constatación histórica del espacio interétnico valdiviano durante la época monárquica y el siglo diecinueve. En el caso de la frontera colonial hispano-huilliche valdiviana, ha sido una región de coexistencia fronteriza delimitada claramente a partir de los trabajos historiográficos de Urbina, Alcamán y Guarda, quienes la caracterizan como una frontera meridional con marcado carácter estratégico militar, avanzando en el conocimiento de algunos de los procesos de contacto interétnico que enfrentaron los habitantes *winka* y huilliche de la región valdiviana⁵. La

¹ Rolf Foerster, Aldo Mascarreño y Jorge Vergara, *La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia*, (Temuco: CONADI, 1996), 16.

² El *lof* es considerado un espacio socio-territorial, donde la autoridad la posee un *lonco* (o jefe), encargado de velar por la justicia y la diplomacia con otros grupos, cuidando la cohesión social al interior de las familias emparentadas que componen el suyo.

³ Rolf Foerster, y Jorge Vergara, “Hasta cuando el mundo sea... Los caciques huilliches en el siglo XX” en *Fütamillimapu*, Eds. Pilar Álvarez y Amilcar Forno, (Osorno: CONADI, Universidad de los Lagos, 2001), 29-30.

⁴ Osvaldo Silva, “Alianzas bélicas y divisiones territoriales mapuches entre los siglos XVI y XVIII” en *Cuadernos de Historia*, 24, (Santiago de Chile, 2005): 31-65; G. Pozo y M. Canío. *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes de la “Campana del Desierto” y “Ocupación de la Araucanía” (1899-1926)*, (Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2013). Foerster y Vergara, *Ibidem.*, indican que el *tesungun* (dialecto huilliche) se ha ido perdiendo en favor del castellano.

⁵ La bibliografía sobre la frontera valdiviana es amplia y aquí citamos algunas obras y autores primordiales. Ximena Urbina, *La frontera de arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, (Santiago de Chile: Centro de Estudios Diego Barros Arana, DIBAM, Ediciones

dilatada coexistencia interétnica en la frontera valdiviana ha sido generalmente poco estudiada. Para Foerster y Vergara la historia huilliche es “mucho menos conocida que la de los mapuches de la Araucanía, en parte porque presenta características distintas que la hacen menos atractiva para la épica de la resistencia indígena”⁶.

La historia en *Gulumapu* es heterogénea y permite observar especificidades, especialmente en lo cultural y en la evolución histórica de cada segmento mapuche en un determinado territorio. Así, por ejemplo, la representación histórica de la sociedad huilliche en resistencia durante la conquista territorial o pacificación de la Araucanía es débil, ya que “no hubo una notoria participación de los huilliche en los conflictos entre las agrupaciones mapuches y el ejército chileno”.⁷ Según Vergara, esto ocurrió porque los huilliche fueron “pacificados” antes y “en condiciones muy diferentes” que sus hermanos de la región septentrional del *Gulumapu*⁸.

La conformación histórica del territorio huilliche es un proceso de diversas, complejas y amplias aristas, un camino donde parecen mucho más relevantes las especificidades que las

generalidades en la ocupación del espacio. Para el historiador mexicano González, la historiografía dedicada al acaecer en escala de observación reducida, ha conformado “una ciencia de lo particular anterior a cualquier síntesis [...] y que] siempre busca excepciones a la teoría”. Frente a las heterogeneidades del devenir, la microhistoria evita las “simplificaciones” de otras disciplinas sobre “un asunto tan complejo que se presta poco a las generalizaciones”⁹. Van Young plantea que las regiones geohistóricas, deben ser vistas como “hipótesis por demostrar”, fáciles de reconocer pero difíciles de describir, lo que permite “reconciliar la microperspectiva con la macroperspectiva” y resolver las tensiones entre generalización y particularidad¹⁰. Los espacios y territorios integran elementos que nutren las escalas de observación, impactando analíticamente donde conviven diversas formas de ocupación del espacio. Se trata de observar el espacio en una perspectiva histórica que ponga atención a la agencia humana en relación con la construcción de los paisajes sociales.

Universitarias de Valparaíso, PUCV, 2009); Eugenio Alcamán, “Los mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas” en *Revista de historia indígena*, 2, (Santiago de Chile, 1997): 29-75; Eugenio Alcamán, *Memoriales mapuche-williches, territorios indígenas y propiedad particular, 1793-1936*, (Osorno: CONADI, 2016); un estudio clásico del sacerdote Gabriel Guarda, *Historia de Valdivia (1553-1953)*, (Santiago de Chile: Ediciones la ciudad, 1953).

⁶ Agregan que “las autoridades de Valdivia y el propio Cornelio Saavedra se esforzaron por impedir una alianza entre ambos grupos. A ello se orientó el cierre de la frontera sur de la Araucanía, colindante con la provincia de Valdivia, y las negociaciones con los grupos mapuches del norte de la misma”. Rolf Foerster y Jorge Vergara, *Ibid.*, 30-31.

⁷ *Ibid.*

⁸ Jorge Vergara, “La ocupación de las tierras huilliche y la violencia sobre el indígena (1880-1930). Una investigación preliminar” en *Nütram*, VII, 26, (Santiago de Chile, Centro Ecueménico Diego de Medellín, 1991): 30.

⁹ Luis González, “Terraño, microhistoria y ciencias sociales” en *Región e historia en México (1750-1850). Métodos de análisis regional*, Comp. Pedro Pérez Herrero, (Ciudad de México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 31.

¹⁰ Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas” en *Región e historia en México (1750-1850). Métodos de análisis regional*, Comp. Pedro Pérez Herrero, (Ciudad de México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 100-104.

Álvaro Bello propone “plantear una discusión en torno a la categoría de territorio, de uso habitual tanto en el discurso indígena como en los estudios especializados, aunque pocas veces definido y discutido”. El territorio es un “producto social y cultural”, una construcción que resulta de “diversas *formas de apropiación del espacio* de la que participan diversos actores”¹¹. La cultura, la memoria y los conflictos por la tierra (en definitiva, procesos históricos) son elementos que nutren las formas de apropiación del espacio, dando lugar a la reproducción de nuevas formas culturales y sociales. La estrecha relación entre la construcción social de un territorio, los sujetos sociales y su cultura, generan como efecto el despliegue de sus territorialidades, es decir, de las formas de apropiación del territorio. En base a la conciencia étnica, subordinación y organizaciones, “los grupos étnicos pueden actuar en función ya sea de sus propias territorialidades como de las territorialidades que les han sido impuestas”. Para Bello no es difícil comprobar que “a través de complejos procesos de negociación y conflicto, algunos

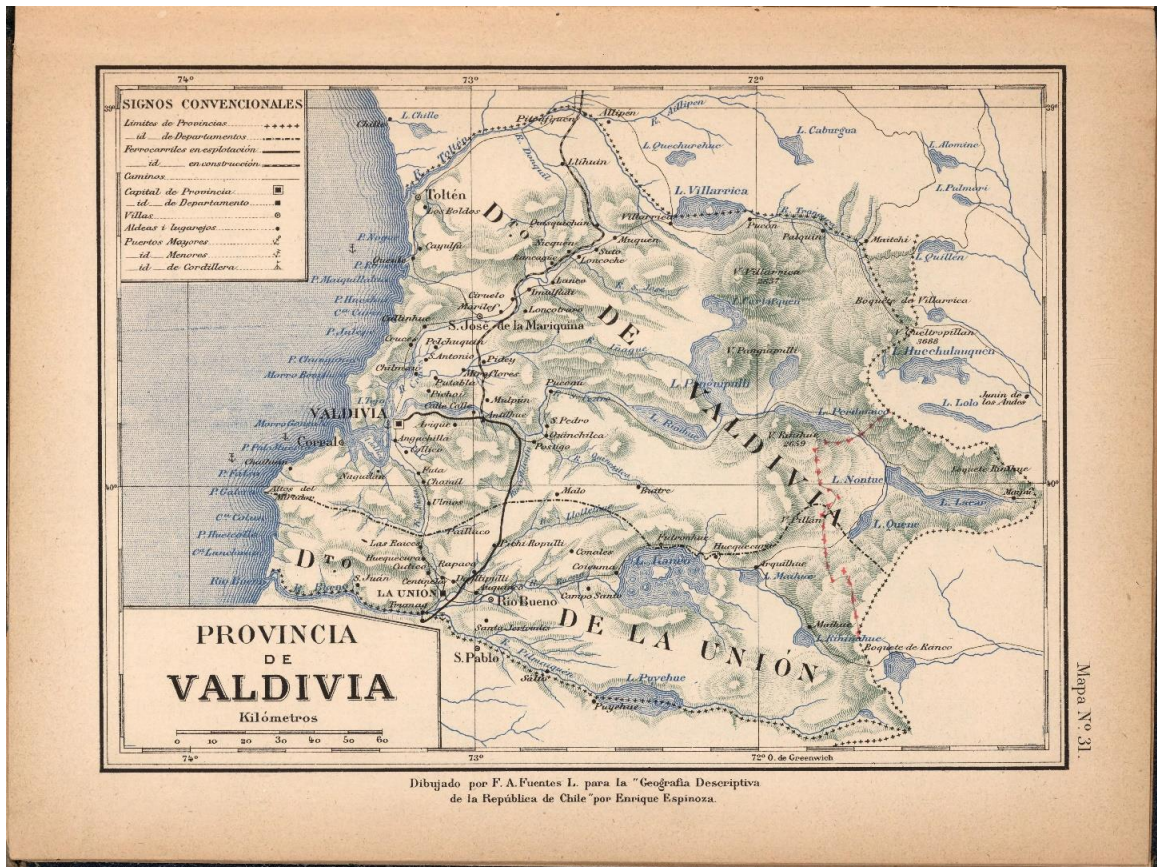
grupos étnicos asumen las territorialidades que el estado y los grupos de poder les imponen”, aclarando que “detrás de ellos, se encuentran luchas hegemónicas en las que los indígenas disputan, resignifican y se reapropian de las propuestas territoriales externas en función de sus intereses y demandas”¹².

La construcción de un espacio territorial es histórica e inacabable. Los espacios territoriales o geohistóricos, se constituyen en tanto muestran una persistente reelaboración donde inciden todas aquellas formas culturales, memorias, actores y procesos históricos que se conectan en un espacio geográfico determinado. Por esto, cualquier esencialidad que se asigne a los territorios es dudosa desde una perspectiva histórica, debido al carácter dinámico de la historicidad humana, que permite tanto la continuidad como el cambio. Así, la concepción de un territorio categorizado está condicionada a las particularidades y especificidad histórica, al uso y a los procesos propios de sujetos que habitaron el espacio y construyeron formas de apropiación en épocas determinadas.

¹¹ Álvaro Bello, “Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones” en *Derechos humanos y pueblos indígenas, tendencias internacionales y contexto chileno*, Ed. José Aylwin, (Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, WALIR, IWGIA, 2004), 96-97; cursivas nuestras.

¹² *Ibid*, 97.

Mapa 1. "Provincia de Valdivia"



Fuente: Espinoza, Enrique. *Jeografía descriptiva de la República de Chile: arreglada según las últimas divisiones administrativas, las más recientes exploraciones i en conformidad al censo jeneral de la República levantado el 28 de noviembre de 1895*, (Santiago, Imprenta i Encuadernación Barcelona, 1897).

El *Futabuillimapu* y los espacios territoriales que habitaba la sociedad huilliche se encontraban de forma simbólica (en la ley chilena) bajo la administración estatal de las provincias de Valdivia y Llanquihue. Las fuentes disponibles para Valdivia desde la segunda mitad del siglo diecinueve, indican que las familias huilliche que habitaban la provincia vivían diseminadas en varios *lof*, es decir, espacios socio-territoriales habitados por sujetos emparentados que obedecen la autoridad de un *lonco* que, principalmente, aplica justicia y establece los rangos y las redes de reciprocidad al interior y exterior del grupo. El *lof* huilliche se

ubicaba regularmente en los valles junto a grandes lagos y profundos ríos, en pequeñas mesetas cordilleranas, en la boscosa costa que corre al norte y sur de Valdivia o cercanos a algunos pueblos que crecían de manera constante en tránsito a la modernización auspiciada por el Estado desde 1850. Es clara la condición dispersa del patrón de asentamiento existente antes de la ocupación y colonización, la concepción territorial amplia de los nichos ecológicos y la enquistada geopolítica arraigada

por siglos que definía alianzas y el poder intraétnico en la sociedad huilliche.¹³

Luego del inicio de la colonización, los denominados “ranchos” donde vivían los huilliche de principios del siglo veinte, especialmente durante el acoso territorial existente antes del proceso de radicación, eran habitados por una numerosa población compuesta por indígenas y algunos *winka*, todos bajo las formas de vida tradicionales. El *lof* constituía un elemento aglutinante de la población, determinando la generación de una compleja vida social regida por el *aꞤ mapu*, además de una sólida economía de subsistencia, basada en la producción de cereales, hortalizas, frutos, la crianza de ganado mayor y menor, la recolección, la pesca y la caza¹⁴.

La vida social construida por los sujetos huilliche establece relaciones en un doble sentido, hacia dentro y fuera del *lof*, desarrollando formas interactivas que obedecen a la regulación del *aꞤ mapu*. Las relaciones producidas al interior de un sistema socio-territorial como el *lof* son estrechas, especialmente entre grupos de personas que habitan espacios bien definidos y conscientes de su identidad. En este sentido, a partir de las relaciones que se establecen al interior de los distintos segmentos sociales, como con grupos

al exterior que comparten identidades y espacios territoriales comunes, Evans-Pritchard enfatiza la dependencia directa hacia la estructura social y el territorio *nuer* en Sudán. Evans-Pritchard se refiere a “los grupos domésticos, la casa familiar, y la familia extensa compacta, que no son —ni forman parte de— sistemas segmentarios y en los cuales la posición de los miembros en relación unos con otros y con los extraños está diferenciada”, agregando que “los vínculos sociales en los grupos domésticos son primordialmente de parentesco, y es normal la vida corporativa”¹⁵.

En el caso mapuche, Caniuqueo ha planteado que existe una propiedad dual de las formas de relación que se establecen en el mundo social, referida específicamente a las interacciones hacia el interior y exterior de los núcleos sociales, es decir, en dirección intraétnica e interétnica.¹⁶ Para Evans-Pritchard, la estructura política de los *nuer* incluía “a todos los pueblos con quienes entran en contacto”, es decir, grupos con los que comparten aspectos culturales como la lengua o el territorio, y también aquellos que consideran distintos o pertenecientes a otra identidad. Esa notoria distinción identitaria es fundamental y depende directamente de la matriz cultural, que se diferencia de otras matrices intensamente cuando coexisten en un

¹³ Paul Treutler, *La provincia de Valdivia i los araucanos*, (Santiago de Chile: Imprenta Libertad, 1860); Véase también Guillermo Frick, “Apuntes sobre la provincia de Valdivia” en *El Araucano*, 1029, (Santiago de Chile: 12 diciembre 1849), 1-5 [publicado también como “Observaciones sobre la provincia de Valdivia, relativas al asunto de la colonización chilena de esos lugares” en *Annales de la universidad*, VII, (Santiago de Chile: 1850):. 96-108]; el *Informe* de Antonio Varas de 1849 y el *Informe* del Intendente de Valdivia de 1868 publicados en Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, (Santiago de Chile:, Imprenta Libertad, 1870).

¹⁴ *AꞤ mapu* corresponde a la matriz cultural, un sistema de regulaciones que enmarcan la relación del ser humano y la naturaleza. Sobre aspectos históricos de este concepto véase: Sergio Caniuqueo, “Reflexiones sobre el uso de la cultura como matriz cultural en el caso Mapuche. Algunas notas introductorias de principios del siglo XX” en *Cuadernos Interculturales*, 9, 17, (Viña del Mar, 2011): 73-97. Con respecto a las características económicas y sociales de los huilliche durante la segunda mitad del siglo diecinueve es fundamental la fuente citada de Treutler, *La provincia de Valdivia i los araucanos*.

¹⁵ Edward Evans-Pritchard, *Los nuer*, (Barcelona: España, Anagrama, 1977[1940]): 16-17.

¹⁶ Sergio Caniuqueo, “Siglo XX en *Gulumapu*. De la fragmentación del *Wallmapu* a la unidad nacional mapuche” en Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*, (Santiago de Chile: Editorial Lom, 2006).

espacio. La historia de la sociedad huilliche es agenciativa, se debe plantear desde la propia matriz cultural y no difiere en general de otras historias indígenas en el plano de la interacción con las estructuras y sujetos *winka*, con quienes convive estrechamente en los espacios de interfaz interétnicos hacia los cuales transita con el propósito de generar estrategias y discursos de resistencia y negociación¹⁷.

POBLACIÓN HUILLICHE Y ABANDONO ESTATAL: RADICACIÓN TARDÍA Y AGRAVIOS DE LA COLONIZACIÓN

Durante la segunda mitad del siglo diecinueve se llevó a cabo un proceso de colonización lleno de agravios y violencia de parte de los colonos que determinó la dislocación de la sociedad huilliche. El proceso tuvo condiciones detonantes diferentes en relación al territorio del norte del Toltén, tanto por la colonización alemana temprana que desde 1850 llegó a Valdivia y Llanquihue auspiciada por el Estado, como por la falta de protección legal a la propiedad indígena tal como existía en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín. La prohibición de compra y venta se decretó recién en 1893 para la provincia de Valdivia, determinando su calidad de territorio de colonización a pesar de que los colonos comenzaron a llegar cuatro décadas antes.

Junto a la colonización valdiviana surgió el interés por conocer la realidad demográfica y cultural de la población huilliche decimonónica, destacando aquellas estimaciones realizadas por viajeros y autoridades¹⁸. Hasta ese momento, la situación de casi total aislamiento de los asentamientos huilliche coincidía con una mayor

preocupación por la frontera de Concepción y con el abandono en que quedó la escasa población “chilena” entre 1820 y 1850. La ciudad de Valdivia siguió siendo la urbe hispano-criolla en medio de un territorio de indígenas. A mediados del siglo diecinueve se consolidó la idea sobre el aislamiento y pocas habitantes de la provincia, habitada por una pequeña cantidad de indígenas y que debía ser ocupada, discurso colonial que distaba mucho de la realidad social y económica que se desarrollaba en los *lof* huilliche.

Durante la segunda mitad del siglo, funcionarios y misioneros que comenzaban a actuar en el territorio huilliche comentaron en numerosos documentos privados y oficiales la particularidad de los indígenas “ultra Toltén”, descritos siempre como una sección de la sociedad mapuche que habitaba el *Gulumapu*. Asimismo, hacia 1859, el científico prusiano Paul Treutler manifiesta su interés por conocer el territorio huilliche aledaño a la ciudad de Valdivia, una zona considerada “abandonada” debido a la relativa independencia que gozaban los indígenas. El prusiano logró conocer de primera mano la realidad huilliche de la provincia de Valdivia durante los primeros años de la colonización. Muchas personas en Valparaíso —recuerda el viajero— le recomendaron “que hiciese una excursión a la provincia de Valdivia, en la cual, según las tradiciones i los informes de concienzudos historiadores, se encontraban ricos minerales” considerados abandonados¹⁹. Treutler, quien recorrió los llanos de Valdivia y la ribera del río Cruces, indicó que “solo de un tiempo a esta parte se ve a los caciques principales enviar a sus hijos a las escuelas de las misiones inmediatas”, casi siempre, “para que aprendan

¹⁷ Claudio Palma, *Az mapu y agencia. El sujeto huilliche frente a la dislocación de la sociedad indígena en la provincia de Valdivia (Chile), 1900-1950*, Tesis doctorado en ciencias sociales, (Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2019).

¹⁸ Ver cita 13.

¹⁹ Paul Treutler, ix.

algunas nociones jenerales, nociones que éstos a su vuelta al techo paterno suelen propagar entre los demás habitantes”²⁰.

En su recorrido durante el invierno de 1859, Treutler logró distinguir tres grupos entre los indígenas, ocupantes también de tres áreas nítidamente definidas:

“Una de ellas ocupa las comarcas situadas al norte de Valdivia i las otras dos las que se hallan al sur del mismo río. A los araucanos que forman la primera se da el nombre de araucanos *picuntos* i a los de las segundas el de *huiliches* i *cuncos*. Aquellos se dividen en dependientes e independientes. División que puede hacerse también en el terreno que habitan, cortándolo por una línea imaginaria tirada desde la laguna de Riñihue hasta la Misión de San José i prolongada desde aquí, con dirección al S. O., hasta Chanchan.

Estos habitantes se diferencian mucho de los *cuncos* i *huiliches*, nos sólo por su idioma y vestidos, sino también por hallarse casi todos los últimos convertidos al cristianismo. Aquí nos ocuparemos solo de los primeros. Sin embargo, no estará demás que advirtamos, antes de seguir nuestra descripción, que los *cuncos* se extienden por la orilla del mar, en el terreno comprendido entre el río Calle-Calle o Valdivia i el archipiélago de Chiloé, i los *huiliches* por el lado de la cordillera, hasta los grados 44 o 45, o lo que es lo mismo, el punto más austral de Chile, de donde les viene el nombre que llevan, porque *huiliches*, en idioma indígena quiere decir *hombres del sur*”²¹.

Treutler aclara que en sus dos expediciones por la provincia de Valdivia no

pasó al norte del río Toltén, por lo que “las particularidades que refiera deberán entenderse sólo de los indios que moran en la parte que hasta ahora he recorrido”²². Podemos tener claridad entonces, que sólo conoció lugares habitados por población indígena huiliche. En este caso, las diferencias que el viajero establece entre los grupos que menciona (*picuntos*, huiliche y *cuncos*), se consideran como representaciones acerca de las heterogeneidades al interior de la población huiliche, sin olvidar que existen también diferencias históricas y culturales entre *lof* al norte y sur del río Toltén.

El valor de la obra de Treutler es fundamental para conocer las realidades demográficas, culturales e históricas de los huiliche valdivianos durante el siglo diecinueve, justo antes de un periodo de alta expoliación de sus territorios por parte de colonos chilenos y extranjeros. En relación al *Informe dirigido al Jefe del Ejército de la Frontera* en abril de 1868 por el intendente de Valdivia Rafael Reyes, Alcamán aclara que se “reconocía que las cuatro quintas partes del territorio comprendido entre los ríos Toltén y Calle-Calle estaba bajo la jurisdicción de los indígenas”²³. Esto implicaba que una gran parte del territorio de la provincia no se encontraba bajo la tutela del estado. El abandono administrativo chileno afectaba directamente la regulación de la propiedad indígena y beneficiaba directamente a los colonos que querían dismantelar los espacios territoriales huiliche en la provincia valdiviana.

El abandono estatal y la tardanza en la aplicación de las leyes de protección a la propiedad indígena, tales como la de prohibición de adquisición de tierras indígenas (Decreto de 11 de enero de 1893) y de radicación y adjudicación de Títulos de Merced

²⁰ *Ibid*, 64.

²¹ Paul Treutler, 51.

²² *Ibid*, 45.

²³ Eugenio Alcamán, *Memoriales mapuche-williches, territorios indígenas y propiedad particular, 1793-1936*, (Osorno: CONADI, 2016), 71.

(vigentes desde 1866), fueron catastróficas para la sociedad huilliche, dando inicio a una época de dislocación e intensos y violentos agravios. Araya, plantea que el ambiente de desestructuración y violencia observado en el territorio valdiviano dislocó la sociedad indígena en un doble sentido: “Los huilliches sufrieron un proceso de abusos y despojo de sus tierras, el que muchas veces estuvo acompañado de actos de violencia por parte de colonos nacionales o extranjeros o autoridades locales. Además, los propios huilliches se vieron enfrentados entre ellos por problemas de tierras, en un claro reflejo de la desestructuración de la sociedad tribal”²⁴. Solo con el advenimiento del nuevo siglo se comenzó a gestar y desarrollar una acción decidida por parte de protectores de indígenas o de la Comisión Radicadora de Indígenas en las provincias de Valdivia y Llanquihue, recién cuarenta años después del inicio del proceso de colonización en la región²⁵.

Según datos de 1916, el Jefe de la Oficina de Mensura de Tierras, Luis Risopatrón indicaba que después de “recorrer cuidadosamente” los departamentos de Valdivia, La Unión y Osorno, “se ha podido cerciorar que la mayoría de los indígenas allí existentes, ocupan suelos que han estado o están en particiones judiciales”²⁶. De acuerdo a la opinión el protector Torrealba y otros que estudiaron la “constitución de la propiedad austral” contemporáneamente al

desarrollo del proceso, la mayoría de los espacios territoriales huilliche se encontraban acosados u ocupados parcial o totalmente por colonos o particulares que, a fuerza de ilegalidad o violencia, intentaban constituirse en los terratenientes de la región valdiviana, a pesar de las prohibiciones de adquisición de tierras indígenas que dictaban las leyes. La acción estatal para la protección del territorio huilliche fue escasa, lenta y a destiempo por varias décadas, incentivando que los particulares adquirieran terrenos en clara fraudulencia. En las provincias de Valdivia y Llanquihue, de acuerdo a los métodos evidenciados en las fuentes, “casi toda la propiedad particular sería formada burlando la ley prohibitoria, con la asistencia de hábiles y prácticos abogados que habían estudiado la forma de evadirla”²⁷.

LA CUESTIÓN HUILLICHE: ESTRATEGIA DE AGENCIA INDÍGENA Y MISIONAL A FAVOR DE LA RADICACIÓN

La prohibición absoluta de venta de tierras huilliche en la provincia de Valdivia fue decretada a inicios de 1893, con vigencia de diez años. El 13 de enero de 1903 se renovó dicha disposición legal, sin embargo, según algunos funcionarios de la época, los contratos, las ventas, permutas, arriendos y transacciones de terrenos indígenas eran constantes, incluso amparadas por jueces locales²⁸. Los protectores de indígenas permanentemente

²⁴ Rodrigo Araya, *Chilenos, huilliches e inmigrantes. Arcaísmo y modernidad en Valdivia. 1896-1926*, Tesis de magister en historia de Chile (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2006):148; en el capítulo IV, “Los huilliches, una historia olvidada”, explora la dislocación de la sociedad huilliche en relación a la violencia de que fueron objeto y protagonistas a través de los periódicos y archivos judiciales.

²⁵ Congreso Nacional, *Informe de la comisión parlamentaria de colonización*, (Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1912); Jorge Muñoz, “Políticas centrales, inmigración alemana y gente menuda en la frontera decimonónica. Valdivia, La Unión y Osorno (1840-1890)” en *Revista de historia social y de las mentalidades*, XII, vol. 2, (Santiago de Chile: 2008):23-51; Eugenio Alcamán, *Memoriales mapuche-williche...*; Álvaro Bello, “La comisión radicadora de indígenas...”; Jorge Vergara, “La ocupación de las tierras huilliche y la violencia...”.

²⁶ Agustín Torrealba, *La propiedad fiscal y la particular en las provincias australes. Segunda parte*. (Santiago, Imprenta Universitaria, 1916), 23.

²⁷ Agustín Torrealba, *La propiedad fiscal...*, p. 25; cursivas nuestras. Citado también en Eugenio Alcamán, *Memoriales mapuche-williches...*, p. 54.

²⁸ *Ibid.*

informaban acerca de la gran cantidad de casos de terrenos de propiedad indígena en que debían litigar, teniendo que trasladarse semanalmente por los juzgados de todo el sur de Chile. La posterior creación de los Juzgados de Indios en 1927, fue también el efecto de la enorme cantidad de causas en que el juicio involucra un terreno indígena. Claras y perjudiciales fueron las repercusiones de la ausencia de radicación en el territorio huilliche:

“La población mapuche-williche de las antiguas provincias de Valdivia y Llanquihue –indica Alcamán– fue la última radicada en las tierras que tradicionalmente ocupaban, cuando los particulares habían comprado o se habían apropiado de terrenos en todos los rincones”²⁹.

Durante décadas el huilliche se encontró expuesto a las leyes comunes que facilitaron la pérdida de sus territorios, a diferencia de lo que ocurría en las provincias de Cautín, Malleco y Arauco (al norte del río Toltén). Y a pesar de las constantes quejas, la búsqueda de soluciones en Santiago por parte de los *lonco* huilliche y las solicitudes de radicación, no se obtuvo respuesta sino hasta 1909, cuando comenzó en la práctica la radicación al sur del Toltén³⁰. Alcamán indica que desde 1900 varios *lonco* de la provincia de Valdivia “habían elevado solicitudes de radicación”³¹. Por mencionar uno de varios casos, el 24 de octubre de 1904 el intendente de Valdivia, Juan Gronow, escribe al ministerio de colonización

informando sobre el viaje a Santiago de los representantes huilliche:

“Los indígenas José Martín Curipan, caciquillo de la reducción de Coz Coz, Julián Huella, caciquillo de Panguipulli, Juan Catriel Rain, cacique de Trailafquen y José Antonio Treulen, mocetón, hijo del cacique de Coz-Coz, van con el objeto de obtener una audiencia del señor Ministro de Colonización para darle cuenta de algunos atropellos de que dicen ser víctimas en sus juicios de deslindes de terrenos y para rogar a SS que se sirva activar en lo posible su definitiva radicación”³².

El padre Sigifredo de Frauenhäusl indica que el 24 de enero de 1905 regresaron a Panguipulli desde Santiago tres *lonco* y el mocetón que denunciaron ante el presidente de la república y otros funcionarios los abusos y agravios que se cometían en contra de los *lof* huilliche. Al día siguiente, las autoridades huilliche quisieron dar a conocer los resultados del viaje, y de una forma casi ritual, protegidos por el espacio misional, se reunieron más de 300 indígenas de las cercanías del espacio misional para escuchar las noticias que traían los *lonco*. La importancia del hecho fue retratada en una carta del misionero a Ludovico Barra, editor de *El Correo de Valdivia*, con la intención de que lo informara en su periódico: “El presidente de la república, el ministro de colonización, el inspector general de tierras y el abogado Julio Puga Borne los recibieron en audiencia y los trataron con mucha atención

²⁹ Eugenio Alcamán, *Ibid.*, 58.

³⁰ Existen antecedentes acerca de viajes en ferrocarril realizados por autoridades tradicionales indígenas hasta la capital del país, demandando atención y buscando negociar en reuniones con el presidente de la república, parlamentarios, ministros y otros funcionarios. Dan cuenta de estas visitas por parte de *loncos* y mocetones, las autorizaciones del pago de pasajes en ferrocarril desde Santiago hasta las distintas comarcas sureñas, dispuestos por el Ministerio a través de la Inspección General de Tierras y Colonización, para el regreso de los indígenas. Véase la documentación de la Sección Colonización del Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, depositada en el Archivo de la Administración del Estado (DIBAM), en Santiago de Chile.

³¹ Eugenio Alcamán, *Memoriales mapuche-williches...*, 58.

³² Rodrigo Araya, *Chilenos, huilliches e inmigrantes...*, 166-167.

[...] Los de Coz-Coz recibieron la formal promesa de la restitución de sus campos”³³. A pesar de esta promesa, los abusos continuaron, agravándose en 1906 y 1907.

Fotografía 1.
“Padre Sigifredo de Frahuenhausl y sujetos huilliche en un *trawün*”.



Fuente: Archivo del convento de Santa Magdalena, Altötting, Alemania, en Ed. Pozo, Gabriel. *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*, (Santiago de Chile, Ocho Libros Editores, 2018).

Frente al acoso territorial y la ausencia de radicación, los *lonco* en comunión estrecha con los misioneros capuchinos, visibilizaron la *cuestión huilliche* y promovieron la protección de la propiedad indígena, elaboraron y agenciaron estrategias frente a la escalada de violencia psicológica y física emprendida por parte de colonos en varias zonas de población indígena. Desde la instalación de los colonos *winka* – especialmente alemanes y chilenos– en las comarcas aledañas a Valdivia desde 1850, hasta

el inicio del proceso de radicación indígena en los primeros años del siglo veinte, pasó alrededor de medio siglo donde los atropellos y abusos sobre las tierras y la población huilliche fueron constantes, denunciados muchas veces y otras silenciados con la muerte, el fuego o la obsecuencia de las autoridades³⁴. En este sentido, Fabián Almonacid desde una perspectiva contemporánea coincide con la obra clásica de Donoso y Velasco, dando gran importancia al desmantelamiento de la

³³ Claudio Palma, “El pacto entre los huilliche, el padre Sigifredo de Frauenhäusl y la prensa valdiviana, año 1905” en *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*, Ed. Gabriel Pozo, (Santiago de Chile: Ocho Libros Editores, 2018) 410-411.

³⁴ Muñoz, *Ibid.*; Aurelio Díaz, “En la Araucanía: Breve relación del último parlamento araucano de Coz-Coz en 18 de enero de 1907” en *Revista chilena de literatura*, 77, sección miscelánea, (Santiago de Chile, Departamento de Literatura, Universidad de Chile, 2010 [1907]); Gabriel Pozo Ed., *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*, (Santiago de Chile: Ocho Libros Editores, 2018).

propiedad de los principales *lof* huilliche antes de que la Comisión Radicadora comenzara con firmeza su trabajo, después de 1910³⁵.

La agencia huilliche desarrollada por sujetos indígenas, especialmente *lonco* y mocetones, unida al interés y fundamental labor de denuncia de los misioneros bávaros, lograron visibilizar los agravios, sobre todo en lugares aislados donde las familias indígenas se comenzaron a refugiar frente a la depredación de colonos y la omisión de las autoridades. Desde la llegada de los capuchinos, los indígenas vieron el recinto misional como un “espacio para hablar con vehemencia, con todas las palabras”,³⁶ invitando a que la acción más urgente fuera la de contener los agravios que se estaban cometiendo en contra de los sujetos huilliche. El parlamento de Coz-Coz en 1907 fue un acontecimiento importante del proceso³⁷. Los misioneros de Panguipulli colaboraron en la organización e hicieron visible el discurso de los *lonco* huilliche afectados por la violencia de Angermeyer, Mera y otros colonos que acosaban la propiedad indígena en la precordillera valdiviana. Tanto los *lonco* como los misioneros lucharon contra un imaginario regional y nacional instalado en la mentalidad de las autoridades, quienes veían la provincia como un territorio inhabitado donde se podían conceder tierras a colonos que guiaran a la escasa población indígena. Esta idea acerca de

la realidad en la provincia de Valdivia estaba totalmente equivocada.

Observando las acciones emprendidas por los misioneros capuchinos valdivianos al inicio del siglo veinte, siempre en comunión y comunicación con los *lonco* huilliche, se comprende que tanto la campaña de denuncia de los agravios, como la organización para posicionarse en el escenario nacional el “último parlamento araucano” de Coz-Coz, forman parte de una estrategia encaminada a propiciar en poco tiempo una rápida radicación y necesaria protección de los territorios de los *lof* huilliche en la provincia de Valdivia³⁸. Importante fue el trabajo educativo en el aprendizaje del castellano, como también el lingüístico, dejando testimonios históricos que constituyen prácticas del deber de memoria de los sujetos indígenas y sistemáticos estudios acerca del uso de la lengua³⁹. Encomendados principalmente a una labor pastoral desde su llegada a principios de siglo, terminó siendo más importante la defensa irrestricta a las vidas y propiedades de las familias huilliche, por lo cual, buscaron potenciar el pacto con los *lonco* a través de una estrategia que consistía en varias etapas. Una de ellas fue la ejecución del censo o matrícula de las familias huilliche

³⁵ Fabián Almonacid, “El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930)” en *Historia*, 42, vol. 1, (Santiago de Chile, 2009):5-56; Fabián Almonacid, “Mapuche e iglesia católica en los tiempos de la integración forzada: la Unión Araucana en San José de la Mariquina, 1926-1932” en *¡Aprender a vivir siendo otro! Construcción histórica de los pueblos huilliche y mapuche (Wallmapu, siglo XX)*, Ed. Carolina Carillanca, (Osorno: Chile, Universidad de Los Lagos, 2011): 75-100; Ricardo Donoso y Fanor Velasco, *Historia de la constitución de la propiedad austral*, (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1928).

³⁶ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, (Ciudad de México: Era Editores, 2000 [1990])149

³⁷ Una serie de estudios sobre el “último parlamento” y su gestión por parte del padre Sigifredo, corresponde a la excelente obra colectiva de Carmen Arellano, Hermann Holzbauer y Roswitha Kramer Eds., *En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el parlamento de Coz Coz de 1907*, (Madrid: España, Iberoamericana, 2006).

³⁸ Con respecto al pacto entre los *lonco* de Panguipulli y el padre Sigifredo ver: Claudio Palma, “El pacto...”; para el parlamento de Coz-Coz, véase la obra citada de Arellano, Holzbauer y Kramer.

³⁹ Alejandro Pavez, *Laboratorios etnográficos. Los archivos de la antropología en Chile (1880-1930)*, (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015).

en las provincias donde los misioneros tenían amplia presencia: Valdivia y Llanquihue⁴⁰.

EL CENSO O MATRÍCULA DE INDÍGENAS EN FUTAHIILLIMAPU

El Censo o Matrícula Indígena en las provincias de Valdivia y Llanquihue (1907-1908), realizado gracias a una estrategia capuchina junto con los funcionarios estatales, buscaba conocer de forma más acabada los asentamientos indígenas en la provincia. Se necesitaba una matrícula previa al otorgamiento de títulos de merced que

ayudara a conocer acerca de sus posesiones y de sus espacios territoriales, luego de más de cuatro décadas en que el desamparo jurídico y de las autoridades permitieron la codicia de los colonos. A partir de las fuentes disponibles, es posible establecer que fue obra de los capuchinos la organización el censo indígena en las provincias de Valdivia y Llanquihue a fines de 1907 y comienzos de 1908, colaborando en la ejecución del proyecto, actuando como ministros de fe y recorriendo los campos con el objetivo de que la mayor cantidad de familias huilliche fueran matriculadas.

Fotografía 2.

“Padre Sigifredo de Frauenhäusl, funcionarios de la Inspección de Tierras y Colonización y familia huilliche”



Fuente: Archivo del convento de Santa Magdalena, Altötting, Alemania, en Ed. Pozo, Gabriel. *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*, (Santiago de Chile, OchoLibros Editores, 2018).

⁴⁰ Este análisis interpretativo de las acciones capuchinas en defensa de la propiedad huilliche (pacto con los *lonco*, visibilización de agravios, Parlamento, rescate de lengua y deber de memoria y Censo) se presentan como parte de los resultados de nuestra tesis doctoral inédita: Claudio Palma, *Az mapu y agencia. El sujeto huilliche frente a la dislocación de la sociedad indígena en la provincia de Valdivia (Chile), 1900-1950*, tesis doctorado en ciencias sociales, (Guadalajara, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2019).

Al iniciar el siglo veinte, la población huilliche que habitaba al sur del río Toltén, se encontraba aún ajena al proceso de radicación. La Comisión Radicadora de Indígenas comenzó su trabajo de norte a sur recién en 1884 –primero Arauco y Malleco, después Cautín–, lo que retrasó su llegada a la provincia de Valdivia con las consecuencias conocidas⁴¹. Los colonos aprovechaban la ausencia de un proceso claro y consistente de constitución de la propiedad indígena para adquirir terrenos. La falta de regulación sobre las tierras huilliche fue la característica entre 1850 y 1900, incluso con la obligación de supervisión estatal en toda transacción que regía desde el decreto de 4 de diciembre de 1854⁴². Décadas después, la Ley de 1893 amplió la calidad de territorio de colonización (y por ende la prohibición de compra y venta no autorizada de terrenos indígenas) a la provincia de Valdivia, sin embargo el ciclo de agravios tuvo su clímax durante los primeros años del siglo veinte. Almonacid indica que el Estado hizo poco para evitar la violencia. “La radicación de los indígenas avanzó lentamente, generalmente detrás de las usurpaciones de tierras cometidas por particulares, cuando ya los indios habían sido desplazados a los peores terrenos”⁴³.

Durante los últimos años del siglo diecinueve y comienzos del veinte, la institucionalidad a cargo de la colonización, de las tierras fiscales e indígenas, de los protectorados de indígenas y otras dependencias menores, correspondía a la Inspección General

de Tierras y Colonización, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Los funcionarios de la inspección conformaban también la Comisión Radicadora y estaban a cargo de mensurar los terrenos y otorgar Títulos de Merced a los indígenas que habitaban al interior de los territorios de colonización. En realidad, tanto los presupuestos como la infraestructura de la Inspección General, siempre se encontraban deficitarios o con carencias⁴⁴. De hecho, fue la falta de funcionarios y de presupuesto la que condicionó la tardanza en la radicación de los huilliche que habitaban las tierras meridionales del antiguo *Gulumapu*. Largos viajes de los ingenieros a mensurar y conformar la propiedad, de los abogados protectores a litigar en los juzgados de las ciudades del sur y de los lenguaraces o traductores acompañando a los funcionarios en sus deberes, eran el trabajo casi diario que se desarrollaba en las oficinas de la Mensura de Tierras, como era conocida la Inspección General de Tierras y colonización⁴⁵.

En términos generales, de la fuente censal se desprende que la realización de la matrícula fue un proceso que logró coordinar e integrar a los funcionarios de la Inspección radicados en Temuco y a los reverendos padres de las misiones de San José de la Mariquina, Purulón y Panguipulli. Los religiosos trabajaron en recopilar la mayor cantidad de matrículas, tal vez motivados por la realización del Censo de la República que se levantaría a fines de noviembre de 1907, recorrieron los ranchos e incitaban a los

⁴¹ Álvaro Bello, “La comisión radicadora de indígenas, su paso por la Araucanía (1866-1930)” en *Nütram*, IX, 34, (Santiago de Chile: , 1993-1994).

⁴² José Aylwin, *Estudio sobre tierras indígenas de La Araucanía: antecedentes históricos legislativos (1850-1920)*, (Temuco: Chile, Universidad de la Frontera, Instituto de Estudios Indígenas, 1995): 12-14.

⁴³ Fabián Almonacid, “El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930)” en *Historia*, 42, vol. 1, (Santiago de Chile, 2009):10.

⁴⁴ Lo acreditan los numerosos informes que periódicamente eran enviados por cada sección de la Inspección hasta el ministerio, y se encuentran depositados en el Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores del Archivo de la Administración (DIBAM), en Santiago de Chile.

⁴⁵ Cristóbal Montesinos, *Enlogio Robles Rodríguez de Cautín, protector de indígenas de Cautín: pleitos por restitución de tierras de mapuches (1900-1930)*, (Tesis licenciatura en historia, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2011).

indígenas que no habían sido matriculados a que llegaran hasta alguno de los centros misionales. Es muy significativo que la información registrada por los misioneros superó ampliamente lo que se esperaba que contuvieran las planillas censales.

La idea de realizar un censo indígena tenía un claro objetivo: radicarlos y conocer la realidad demográfica de los huilliche para comenzar a salvaguardar sus intereses ante el constante acoso a la propiedad por parte de los colonos. Una idea simple pero complicada de ejecutar, sobre todo por las condiciones del territorio y el desconocimiento que existía de la población huilliche. A fines de 1907 y comienzos de 1908, una gran cantidad de indígenas que habitaban la provincia de Valdivia ya habían sido arrinconados y prácticamente desplazados, viviendo en espacios cada vez más aislados que los protegían del acaparamiento que se estaba cometiendo, pero que también los alejaba de las mejores zonas para la ganadería y los bosques, en las cercanías de ríos y lagos. Los terrenos donde habitaban los huilliche antes del acoso colonial, se encontraban ubicados en zonas seguras y abastecidas, siendo elegidos por tener fuentes de recursos y agua. Los espacios territoriales también poseían extensos campos para los animales y huertas donde plantar hortalizas y cereales de consumo para los miembros del *lof*. Al sentir los primeros efectos de la colonización, muchos *lonco* buscaron refugio cerca de las misiones capuchinas o se ubicaron entre los valles precordilleranos, es decir, el mapa de ocupación huilliche del territorio valdiviano cambió notoriamente unas décadas después que los colonos se integraron a la población regional.

De acuerdo a las fuentes que avanzan en una aproximación para establecer los rangos

demográficos de la sociedad huilliche durante el periodo 1850-1900, además de los datos y estimaciones proporcionados por la bibliografía al respecto, existe coincidencia en que la mayoría de la población de la provincia durante el siglo diecinueve era huilliche. Treutler demuestra en cada uno de los tres trayectos que realizó, la existencia permanente de familias indígenas que ocupaban el territorio, el intendente indica claramente que 80% de la población que habitaba la provincia era indígena y, por último, los estudiosos han dado estimaciones en torno a datos proporcionados por los títulos de merced y fuentes judiciales que apuntan, de igual manera, a una mayoría indígena de la población que habitaba la región valdiviana.

En contraste, el Censo de la República de Chile efectuado el 28 de noviembre de 1907, nos informa de una población total para la provincia de 118.277 habitantes; 85.300 en el departamento de Valdivia y 23.977 en el departamento de La Unión. En este censo se hace un recuento de la población provincial durante los cincuenta años anteriores y del análisis realizado se desprende que el abandono de la provincia fue finalizando a medida que se consolidaba la colonización, principalmente extranjera, no en términos demográficos, sino económicos. Para el estado chileno, el censo fue una forma de integrar por primera vez las “provincias australes” y la “región araucana” luego de la formal ocupación de todo el *Gulumapu* a fines del siglo diecinueve. Por lo tanto, se trataba de una manera de obtener datos e información que los orientara en la formulación de políticas demográficas y productivas (especialmente la colonización, por ejemplo)⁴⁶.

⁴⁶ República de Chile, *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión central del Censo, levantado el 28 de noviembre de 1907*, (Santiago de Chile: Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1908): 1115.

Fotografía 3.
“Padre Sigifredo de Frauenhäusl y familia huilliche censada.”



Fuente: Archivo del convento de Santa Magdalena, Altötting, Alemania, en Ed. Pozo, Gabriel. *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*, (Santiago de Chile, OchoLibros Editores, 2018).

El Censo chileno de 1907, por primera vez en la historia de los censos, se realizó con una metodología moderna para superar los grandes obstáculos que había significado levantar un censo en el Chile decimonónico. Uno de estos avances fue la inclusión, por primera vez en la medición, de la categoría indígena con la intención de establecer certeza sobre la población mapuche. El criterio de designación indígena consideraba a quienes “conservan su modo de vivir, su traje y su idioma, sin atender a la mayor o menor pureza de raza, circunstancia difícil de apreciar aun por personas competentes”, sin embargo, excluía a aquellos sujetos indígenas “que viven y hablan

como los demás chilenos” e incluía “aquellos mestizos que siguen los hábitos y usan el idioma”. La cifra total de indígenas fue de “101.118 individuos, repartidos en el enorme territorio que se extiende entre el Bio-Bío y el Golfo de Reloncaví, pero muy especialmente en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia”. Para esta última provincia el número de indígenas es de 26.134, de los cuales 24.257 habitaban en el departamento de Valdivia y solo 1877 en el de La Unión. Para Llanquihue, 11.358 son indígenas y la gran mayoría del departamento de Osorno. Según la Comisión Central del Censo, “si se compara el resultado obtenido con las evaluaciones que se han

hecho de ordinario en los últimos tiempos, vemos que la población araucana es el doble de la que se había supuesto⁴⁷.

¿Existen dudas acerca del paralelismo que existe entre ambos censos, sobre la combinación o comparación de los datos en relación a los indígenas de Valdivia y Llanquihue? Desde un primer acercamiento a las fuentes censales, parece necesario aclarar que el denominado Censo Indígena en Valdivia y Llanquihue de 1907-1908, no formó parte del Censo de la república de Chile de 1907. El censo nacional se levantó en un solo día, el 28 de noviembre de 1907, en contraste, el censo indígena en poco más de dos meses, principalmente enero y febrero de 1908. Las plantillas censales son diferentes en cuanto a la información requerida y la ejecución del ejercicio estadístico estuvo a cargo de instituciones diferentes, una comisión central para el nacional, la Inspección de Tierras y Colonización en el caso de la matrícula huilliche. La especificidad del censo indígena se encuentra totalmente vinculada a la especificidad huilliche, corroborando que las trayectorias censales se encuentran separadas, una buscando la información demográfica moderna en el espacio nacional, la otra estableciendo una matrícula que logre ubicar los asentamientos y el número de individuos, con el objetivo de adelantar trabajo de la comisión radicadora, calculando de antemano la cantidad de hectáreas que significaba su radicación, además de minimizar el impacto de la expoliación a la que estaban siendo sometidos.

DATOS Y POTENCIALIDAD DEL CENSO COMO FUENTE HISTÓRICA RELEVANTE DE LA SOCIEDAD HUILLICHE

Lo más destacado parece ser el desconocimiento y escasa utilización por los especialistas, no obstante, su enorme riqueza en información y potencialidad en relación a la apertura de campos de investigación con amplia repercusión en el conocimiento de la sociedad huilliche durante el siglo veinte⁴⁸. En cada una de las plantillas censales, se presentan datos de los diferentes “ranchos” o espacios habitacionales de los *lof*, además de información sobre nombres de los empadronados, de las autoridades, ubicación del *lof*, registro de aspectos de la cultura material y la organización social y familiar. El Censo es una fuente fundamental para el estudio de la sociedad huilliche en la provincia de Valdivia a principios del siglo veinte.

Se eligieron, obviamente, los meses de la época estival para su realización, debido a que la provincia de Valdivia es una de las más lluviosas del país y, por lo tanto, es más propicio por el clima y el estado de los caminos en diciembre, enero y febrero. La distribución de los funcionarios se hizo de acuerdo a las posibilidades y experiencia, dejando a los capuchinos las labores en Valdivia y a los funcionarios de la Inspección en Llanquihue. Los capuchinos tenían una serie de espacios misionales que cubrían gran parte de la provincia de Valdivia y su trabajo se hacía más fácil gracias al conocimiento de la población indígena y del terreno. Los funcionarios de la inspección, por su parte, se encontraban

⁴⁷ “Los 101.118 araucanos —dice el Censo— viven diseminados entre la población civilizada de seis de las provincias más ricas de Chile”, en República de Chile, *Memoria presentada...*, pp. xxi-xxiii. Las plantillas del censo de 1907 para indígenas fueron de diferente color que el resto. “los 101.118 araucanos —dice el Censo— viven diseminados entre la población civilizada de seis de las provincias más ricas de Chile”.

⁴⁸ Solamente Alcamán hace referencia a los “Registros de Matrícula indígena”, fechándolos en 1909 y citando al estudioso de la conformación de la propiedad austral, el abogado Agustín Torrealba, *La propiedad fiscal y la particular en las provincias australes*, (Santiago de Chile: Imprenta Libertad, 1916).

trabajando en la mensura de grandes terrenos en las campiñas aledañas al extenso lago Llanquihue y tenían experiencia en zonas aisladas y apartadas al sur del río Bueno. En definitiva. Los misioneros hicieron el trabajo de recopilación en los departamentos de Valdivia y la Unión, en cambio, los funcionarios estatales en Osorno y Llanquihue.

La primera plantilla llenada fue el 28 de diciembre de 1907 en las cercanías de Puerto Varas, en la provincia de Llanquihue. El último registro se hizo en Tralcao, un rancho ubicado en la delegación de Pichoi, provincia de Valdivia, el 9 de marzo de 1908. El número de plantillas censales que contiene datos ascienden a 2.656, divididas en 15 cuadernillos. Los cuadernillos censales se encuentran depositados en forma separada. Seis se encuentran en el Archivo Regional de la Araucanía dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y los otros nueve en el Archivo General de Asuntos Indígenas dependiente de la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), ambas instituciones del estado chileno.

La información que se requiere en la plantilla es la siguiente:

1. Lugar
2. Departamento
3. Subdelegación
4. Fecha
5. Grupo encabezado por el indígena
6. Matrícula del Rancho
7. Observaciones

Ahora bien, el “lugar” se refería a la denominación, casi siempre indígena, donde se ubica el rancho que se estaba censando. Las referencias a “departamento” y “subdelegación” indican la nomenclatura

administrativa del estado chileno. La fecha es el día en que se realizó la matrícula y que los observadores, misioneros o funcionarios, visitaban los ranchos o llegaban a un punto determinado donde acudían los indígenas vecinos. En el caso de la información requerida acerca de la persona que encabeza el “grupo”, se refiere al *lonco* que es la autoridad del *lof*. Es el jefe a quien las familias de los ranchos le reconocían autoridad, formando parte de su grupo o *lof*. El punto denominado “matrícula del rancho” debe contener un número adjudicado entre todos los ranchos de ese *lof* (a cargo de un mismo *lonco*) y los nombres y parentescos de todos quienes habitan ese rancho. Es decir, la identificación precisa de todos los miembros de la familia, incluso de los que no se encuentran en el momento del empadronamiento.

Existe la posibilidad de que los empadronadores anotaran diversos tipos de observaciones. Al parecer, las principales observaciones fueron objetivas y del ámbito material o productivo: a) características del terreno, b) cantidad y tipo de construcciones, c) cantidad y tipos de ganado y siembras, d) información acerca de personas que forman parte del grupo pero que no se encuentran habitando en ese momento, como, por ejemplo, sujetos que vivían en otros *lof* o en Argentina. Finalmente, a modo de información que podríamos considerar valórica subjetivada por los empadronadores, existen muchas observaciones que definen el carácter de “trabajador”, “flojo”, “buen hombre”, “honrado”, etcétera, a los sujetos empadronados. Sin duda, la sección más interesante, profunda y rica, por el carácter de la información y la cantidad inmensa de datos muy precisos sobre producción, riqueza, parentescos, formas de vida y de producción, son las “observaciones” anotadas al final de cada plantilla.

A modo de conclusión, pensamos que los datos que se desprenden del Censo Indígena, otorgan posibilidades de investigación sobre aspectos fundamentales para la comprensión de la sociedad indígena en la provincia de Valdivia durante los albores del siglo veinte. Vale la pena anotar aquí que el Censo Indígena de las provincias de Valdivia y Llanquihue (1907-1908) es una de las fuentes más importantes y demostrativas para el conocimiento de una realidad material y social de la sociedad huilliche durante las primeras décadas del siglo veinte. Las posibilidades para comprender el sistema social y las formas de producción económica son inmensas y rebasan el tamaño de esta investigación, no obstante, pasan a ser, puntos de partida fundamental que podrían incidir de forma significativa abriendo campo en los estudios sobre la sociedad huilliche del siglo veinte.

a) Ubicación y distribución de los asentamientos huilliche en la provincia de Valdivia. Aquí se observa que la población mapuche se concentró principalmente en las siguientes zonas: a) la costa al norte y sur de la ciudad de Valdivia, b) las riberas y desembocadura del río Toltén, c) las riberas de los lagos Calafquén y Villarrica, d) la cuenca del río Cruces y las cercanías a los pueblos de San José de la Mariquina, Lanco y Gorbea, e) la zona lacustre y precordillerana de Panguipulli y f) los llanos ubicados en las cercanías del pueblo de La Unión. La distribución de los ranchos era, al parecer, agrupados en torno a los recintos ceremoniales o a la *ruca* (o casa) del *lonco*, casi siempre en las cercanías de esteros o fuentes de agua subterránea

b) La organización social y los parentescos. La autoridad del *lonco* es aún de gran importancia al interior de los *lof*, ya que son ellos quienes dan autorización a los miembros para vivir en sus terrenos. La mayoría de los ranchos poseen una familia constituida por padres e

hijos, aunque no era raro que la convivencia familiar incluyera abuelos, tíos o parientes más lejanos. De acuerdo a los datos, en la sociedad huilliche se mantenía la poligamia incluso entrado el siglo veinte. Alrededor de un 25% de los ranchos tenía un hombre casado con dos o más mujeres. Existe también una preponderancia a que los espacios territoriales cercanos estuvieran emparentados familiarmente, es decir, que varios *lonco* con parentesco consanguíneo habitaran cercanos unos de otros.

c) Condiciones materiales. Los terrenos huilliche donde se asentaban las familias indígenas eran escasos en relación a la población que los habitaba. Ahora bien, los funcionarios, al parecer, fueron muy encomendados en anotar específicamente si el terreno que ocupaban las familias indígenas era adquirido por venta o arriendo. Si se piensa en una economía de subsistencia, que era la orientación de la producción indígena, los recursos generados en las huertas y terrenos pastoriles siempre eran escasos y no permitían grandes acumulaciones debido a su carácter estacional.

d) Formas de producción. En cuanto a lo que se producía en los *lof* huilliche de la provincia de Valdivia existe una preponderancia notoria en la agricultura y la ganadería. Se cultivaban especialmente papas, habas, trigo y porotos (frijol); en las huertas se plantaban hasta 10 o 15 sacos de 15 kilos de papas, o habas, asimismo una huerta normal era capaz de producir hasta tres veces lo sembrado. El ganado era principalmente ovino, equino y bovino; en cada familia existía la posibilidad cierta de tener bastante ganado, más unos tres o cuatro caballos, yuntas de bueyes y gran número de aves de corral para consumo. No eran pocos los huilliche que trabajaban asalariados como peones o inquilinos en los fundos o estancias cercanas a Valdivia o a los pueblos. Pero, sin duda, uno de

los fenómenos más significativos sobre las formas laborales huilliche (tal vez por la época estival en que se llevó a cabo el *Censo*) sea la oportunidad que muchos aprovecharon para trabajar en Argentina. A partir de los datos se puede adelantar que entre un 15 o 20 por

ciento de los hombres habían viajado para trabajar en Argentina, especialmente a la zona de Bariloche y Neuquén. No fueron pocas, sobre todo mujeres, las que comenzaron a ser comerciantes de hortalizas o de ponchos en los florecientes pueblos de la provincia.

Fotografía 4.
Padre Sigifredo de Frauenhäusl censando a una familia huilliche.



Fuente: Archivo del convento de Santa Magdalena, Altötting, Alemania, en Ed. Pozo, Gabriel. *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*, (Santiago de Chile, OchoLibros Editores, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Gonzalo. 1991 [1967]. *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Alcamán, Eugenio. 1997. “Los mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas

políticas” en *Revista de historia indígena*, 2, (Santiago de Chile): 29-75.

Alcamán, Eugenio. 2016. *Memoriales mapuche-williches, territorios indígenas y propiedad particular, 1793-1936*. Osorno: CONADI.

Almeida, Elías. 1914. *Jeografía de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Libertad.

Almonacid, Fabián. 2009. “El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930)” en *Historia*, 42/1, (Santiago de Chile), 5-56.

Almonacid, Fabián. 2011. “Mapuche e iglesia católica en los tiempos de la integración forzada: la Unión Araucana en San José de la Mariquina, 1926-1932” en), *¡Aprender a vivir siendo otro! Construcción histórica de los pueblos huilliche y mapuche (Wallmapu, siglo XX)*, ed. Carolina Carillanca, Osorno: Universidad de Los Lagos: 75-100.

Araya, Rodrigo. 2006. *Chilenos, huilliches e inmigrantes: Arcaísmo y modernidad en Valdivia: 1896-1926*, Tesis licenciatura, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Arellano, Carmen, Holzbauer, Hermann y Kramer Roswitha. (eds.). 2006. *En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*. Madrid: Editorial Iberoamericana.

Bello, Álvaro. 2004. “Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones” en Aylwin, José (ed.), *Derechos humanos y pueblos indígenas, tendencias internacionales y contexto chileno*. Temuco:, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, WALIR, IWGIA.

Bello, Álvaro. 2011a. *Nampülkafé. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Bello, Álvaro. 2011b. “Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México” en *Revista Cuhso*, 21/1, (Temuco):41-60.

Caniuqueo, Sergio. 2006. “Siglo XX en Gulumapu: De la fragmentación del Wallmapu a la unidad nacional mapuche” en *¡Escucha winka! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén, Rodrigo Levil, Santiago de Chile: Lom Ediciones: 129-217.

Caniuqueo, Sergio. 2011. “Reflexiones sobre el uso de la cultura como matriz cultural en el caso Mapuche. Algunas notas introductorias de principios del siglo XX” en *Cuadernos Interculturales*, 9/ 17, (Viña del Mar): 73-97.

Comisionado presidencial para asuntos indígenas. 2008. *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile Gobierno de Chile.

Congreso Nacional. 1912. *Informe de la comisión parlamentaria de colonización de 1911*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo).

De la Peña, Guillermo. 1988. “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas” en *Poder local, poder regional*. Comps Jorge Padua, y, Alain Vanneph, Ciudad de México: El colegio de México, CEMCA: 27-56.

De la Peña, Guillermo. 1994. “Rural mobilizations in Latin America since c. 1920” en *The Cambridge History of Latin America*, vol. VI Leslie Bethell (ed.), London: Cambridge University Press: 379-482.

Díaz, Aurelio. 2010 [1907]. “En la Araucanía: Breve relación del último parlamento araucano de Coz-Coz en 18 de enero de 1907” en *Revista chilena de literatura*, 77, (Santiago de Chile): 1-113.

- Donoso, Ricardo y Velasco, Fanor. 1928. *Historia de la constitución de la propiedad austral*. Santiago de Chile: imprenta Cervantes.
- Donoso, Andrés. 2008. *Educación y nación al sur de la frontera. Organizaciones mapuche en el umbral de nuestra contemporaneidad, 1880-1930*. Santiago de Chile: Pehuén Editores.
- Espinoza, Enrique. 1897. *Jeografía descriptiva de la República de Chile: arreglada según las últimas divisiones administrativas, las más recientes exploraciones i en conformidad al censo jeneral de la República levantado el 28 de noviembre de 1895*. Santiago de Chile; Imprenta i encuadernación Barcelona.
- Evans-Pritchard, Edward. 1977 [1940]. *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama.
- Foerster, Rolf y Sonia Montecino. 1988. *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900–1970)*. Santiago de Chile: CEDEM.
- Foerster, Rolf, Mascarreño, Aldo y Vergara, Jorge. 1996. *La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia*. Temuco: CONADI.
- Foerster, Rolf y Jorge Iván Vergara. 1996. “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?” en *Revista de Historia Indígena*, 1, (Santiago), de Chile: 9-33.
- Foerster, Rolf y Jorge Iván Vergara. 2001. “Hasta cuando el mundo sea... Los caciques huilliches en el siglo XX” en *Fütavillimapu*, eds. Pilar Álvarez y Amilcar Forno, Osorno: CONADI, Universidad de los Lagos: 29-66.
- Foerster, Rolf. 2008. “Los procesos de constitución de la propiedad en la frontera norte de la Araucanía: sus efectos esperados y no esperados en el imaginario y en la estructura de poder”, *Cuadernos de historia*, 28, (Santiago): 7.35
- Frauenhäusl, Sigifredo de. 1905. *Libro copiator de cartas, año 1905*, Misión de Panguipulli.
- González, Hernán y Daniel Llancavil. 2017. “La reconstrucción de un espacio de poder a través de los mapas. El caso de la cartografía misional del obispado de Villarrica, Chile (1890-1935)” en *Historiolo, Revista de historia regional y local*, 17 (9) (Medellín,): 378-405.
- Guarda, Gabriel. 1953. *Historia de Valdivia (1553-1953)*. Santiago de Chile: Ediciones la ciudad.
- Guevara, Tomás. 1904. *Costumbres judiciales i la enseñanza de los araucanos*, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Guevara, Tomás. 1908. *Psicología del pueblo araucano*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Guevara, Tomás. 1913. *Las últimas familias i costumbres araucana*. Santiago de Chile: Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona.
- Guha, Ranahit. 2002 [1983]. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Halbwachs, Maurice. 2004 [1925]. *Los cuadros sociales de la memoria*. Santiago de Chile: Universidad de Concepción, Universidad de Caracas, Anthropos Editorial.
- Hobsbawm, Eric. 2010 [1959]. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hobsbawm, Eric y Terence, Ranger. 2002 [1983]. *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica.

León Solís, Leonardo. 1991. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700–1800*. Temuco: Ediciones de la Universidad de La Frontera.

León, Leonardo. 2005. *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880–1900*. Universidad Arcis: Santiago de Chile.

Mallon, Florencia. 2004. *La sangre del copibue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno, 1906–2001*. Santiago de Chile: Lom ediciones.

Marimán, Pablo, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil. 2006. *¡...Escucha Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago de Chile: Editorial Lom.

Migdal, Joel. 1974. *Peasants, politics and revolution: Pressures toward political and social change in the third world*, Princeton: Princeton University Press.

Millanguir, Doris. 2007. *Panguipulli: Historia y territorio, 1850–1936*. Valdivia: Imprenta Austral.

Moesbach, Ernesto y Pascual Coña. 1930. *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

Muñoz, Jorge. 2008. “Políticas centrales, inmigración alemana y gente menuda en la frontera decimonónica. Valdivia, La Unión y Osorno (1840–1890)” en *Revista de historia social y de las mentalidades*, XII, (2): 23–51.

Nahuelpán, Héctor. 2013. “Las ‘zonas grises’ de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria” en *Revista de historia social y de las mentalidades*, 17, (1), (Santiago): 11–33.

Noggler, Albert. 1983. *Cuatrocientos años de misión entre los araucanos*. Padre Las Casas Imprenta y editorial San Francisco.

Palerm, Ángel. 2008 [1980]. *Antropología y marxismo*. México D.F: Ciesas.

Palma, Claudio. 2011. *Una región en transición a la modernización. La Araucanía (Chile), 1883–1930*, Tesis de Maestría en Historia Regional Continental, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Palma, Claudio. 2018. “El pacto entre los huilliche, el padre Sigifredo de Frauenhäusl y la prensa valdiviana, año 1905” en POZO, Gabriel (editor), *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*. Santiago de Chile: Ocho Libros Editores: 396–434.

Palma, Claudio. 2019. *Az mapu y agencia. El sujeto huilliche frente a la dislocación de la sociedad indígena en la provincia de Valdivia (Chile), 1900–1950*, Tesis doctorado en ciencias sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Parentini, Luis. 1996. *Introducción a la etnohistoria mapuche*. Santiago de Chile: Dibam/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Pavez, Jorge. 2015. *Laboratorios etnográficos. Los archivos de la antropología en Chile (1880–1980)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Pichinao, Jimena. 2012. “Los parlamentos hispano-Mapuche como escenario de negociación simbólico-político durante la colonia” en *Ta iñ fijke xipa rakiqumeluwün. Historia, colonialismo y*

resistencia desde el país mapuche. Nahuelpán, Héctor (et. al.). Temuco: Ediciones comunidad de historia mapuche, Chile.

Pinto, Jorge. 1992. "Crisis económica y expansión territorial: La ocupación de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX" en *Estudios Públicos*, 72, (Santiago de Chile): 107.

Pinto, Jorge. (Editor) (1998). *Modernización, inmigración y mundo indígena*. Temuco: Ediciones de la Universidad de La Frontera.

Poblete, María. 2001. "Comunidades mapuches de Panguipulli y educación: Las primeras décadas del siglo XX" en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 5, (Valdivia): 15-27.

Pozo, Gabriel y Margarita Canío. 2013. *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes de la "Campaña del Desierto" y "Ocupación de la Araucanía" (1899-1926)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Pozo, Gabriel. (editor) 2018. *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapuche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*. Santiago de Chile: OchoLibros Editores.

Scott, James. 2000 [1990]. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México D.F: Editorial Era.

Silva G., Osvaldo. 1990. "Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso mapuche" en *Economía y comercio en América hispana*, Ed. Guillermo Bravo. Santiago de Chile: Comisión Inter-universitaria del Quinto Centenario.

Spicer, Edward. 1962. *Cycles of conquest*. Tucson: University of Arizona Press.

Stuchlik, Milan. 1973. *La familia mapuche. Relación entre derecho y cambio social*. Santiago de Chile: Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales (ICIS), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNPA), Mimeo.

Steward, Julian. 1969 [1961]. "Prólogo" en Faron, Louis. *Los mapuches, su estructura social*. México D.F: Instituto Indigenista Interamericano.

Titiev, Mischa. 1951. "Araucanian culture in transition", in *Occasional contributions from the Museum of anthropology* 15, (Ann Arbor): 1-180.

Treutler, Paul. 1861. *La provincia de Valdivia i los araucanos*. Santiago de Chile: Imprenta Libertad.

Treutler, Paul. 1882. *Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.

Urbina, Ximena. 2009. *La frontera de arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Diego Barros Arana, DIBAM, Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Vergara, Jorge. 1991. "La ocupación de las tierras huilliche y la violencia sobre el indígena (1880-1930). Una investigación preliminar" en *Nütram*, VII, 26, (Santiago): 29-47.

Vergara, Jorge. 2005. *La herencia colonial del Leviatán. El estado y los mapuche-huilliches (1750-1881)*, Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad libre de Berlín.

Wolf, Eric. 1987 [1982]. *Europa y la gente sin historia*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Zárate, Eduardo. 2011. “Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 125, (32) (Zamora): 17-52.

ARCHIVOS Y FUENTES

Archivo General de Asuntos Indígenas (CONADI), Temuco, Chile.

Censo Indígena de las provincias de Valdivia y Llanquihue, 1907-1908; Cuadernillos de Valdivia y Osorno.

Archivo Regional de la Araucanía (DIBAM), Temuco, Chile.

Censo Indígena de las provincias de Valdivia y Llanquihue, 1907-1908; Cuadernillos de Llanquihue.